LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viérnes 22 de Septiembre de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 703

OBRA NUEVA

ENSAYOS

RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS

POR

DON JOSÉ M.ª QUADRADO

Edición completa de sus artículos, estudios y opúsculos, publicados é inéditos, con una extensa introducción de más de 60 páginas

POR

DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

Constará de cinco á siete tomos en 8.º prolongado, de más de 400 páginas encuadernados en pasta, con el título dorado al fuego. Podrá obtenerse por el precio de

4 Ptas. tomo, por suscripción.—Tomos sueltos, 5 Ptas.

Se suscribe en casa de los Sres. AMENGUAL Y MUNTANER, editores, Cadena, 2.—Palma de Mallorca.

SALMERON EN ASTURIAS

He aquí en extracto el hermoso discurso pronunciado por el Sr. Salmerón en el «meeting» que tuvo lugar en Gijon el día 17 de los corrientes:

«Pocos *vivas* y reflexiva adhesión á las ideas es lo que necesitamos los republicanos para demostrar que no somos gentes que se inspiran en vanas fórmulas, sino en realidades.

Dice que hace ya largos años que deseaba visitar la cuna de la patria y asistir á esta fiesta que una población industriosa y libre ha ofrecido á quien sólo quiere ser uno de tantos, y servir como ciudadano á su patria.

Esta fiesta la ofrecemos al país para demostrar la excelsitud de los principios republicanos y la vergüenza de las prácticas monárquicas: no bastan las ideas para impulsar la acción; venimos á decir lo que pensamos respecto de la adaptación de nuestros principios á las necesidades de la patria, para lo cual pretendemos conservar las ideas: que la adaptación no se hace degradándolas, sino enalteciéndolas.

Las que el partido republicano todo acepta, sin inscribirlas en ningún programa común, es que ademas de los derechos de la personalidad humana, se reconozcan los de la organización colectiva; por eso lo primero que proclamamos es la integridad de todos los derechos de la personalidad, lo mismo individual que colectiva. Después la soberanía de la nación.

En la transición que la ley histórica impone, sorprende que cuando se dice que todo poder nace del voto, se produce el repugnante fenómeno de ser necesario torcer ese voto para sostener el poder mayestático de los reyes.

De ahí lo difícil del sistema monárquico solo adoptado en Inglaterra por la sumision del rey á la voluntad nacional.

Aquí no cambian los Gobiernos por la voluntad de los representantes del pueblo, sino éstos por la conveniencia de los Gobiernos.

No hay que acusar á los hombres, sino el régimen que les somete; no quiere decir que se degraden de mala fé, sino por necesidad del régimen con que gobiernan.

A ese resultado hay que agregar el que determina la situación de España desde el momento en que la República fué asesinada por aquellos á quienes encomendara la conservación del orden.

No hay esperanza ya en el voto público. Solo cabe ascender al poder asaltándole. Ningún republicano piensa de otro modo. La situación es esencialmente revolucionaria; pero á esto se agregan una serie de creaciones artificiales que no pueden remediarse sino atacando, destruyendo el gérmen mismo, no cabe regeneracion dentro de la monarquía.

Si el país se penetra de que el poder legislativo está podrido, reconocerá la necesidad de que esto acabe para que no se degrade todo.

De estas exigencias surje la necesidad de la fuerza con que es preciso que desaparezca la monarquía.

Pero como de la concepción exacta de las cosas á su realización media gran distancia, aunque sea ardiente el deseo debemos templarlo y moderarlo para que en vez de estériles esfuerzos sea el golpe tan certero como lo exige el mal.

Patrióticas son las impaciencias para la aplicación de la fuerza, pero por vivas que éstas sean, no bastan para que nos precipitemos; si de movernos todos los republicanos dependiera, del valor de la prudencia y perseverancia, no habrían pasado los veinte años; pero hay otros factores en la conciencia pública.

Nosotros por esto, vamos no sólo á organizar á nuestros correligionarios, sino á decir á los que aún no han llegado al superior estado de conciencia de los republicanos que es la hora de que la monarquía caiga y la República surja.

Para realizar esa obra y mover el brazo cuando sea necesario, se ha constituido la Unión Republicana que no padecerá, aun cuando fueran ciertas como son falsas las noticias de que hay descontento entre los que representamos á los partidos republicanos; seríamos insensatos y heriríamos la única fuerza con que cuenta el país para reintegrarle en su soberanía, dividiéndonos.

Si la obra es difícil y reclama la conjunción de todas las fuerzas, lo primero es que el país adquiera la conciencia de que lo que mas le conviene es regirse por sí propio; y al mismo tiempo se vayan ganando aquellos elementos que ha creado y que son necesarios para la transformación de las instituciones; por eso son de tanta importancia estas reuniones.

Necesitamos preparar la conjunción con las clases aludidas para que en ella se encarnen nuestras ideas.

Tendremos el derecho de decir que no queremos la República para nosotros, sino para bien y honor del pais.

Si pudiera bosquejar lo que debemos hacer los republicanos en esta acción común, acaso formularía afirmaciones no bastante fundamentadas para el país: me limitaré á decir que de las necesidades mas imperiosas que los republicanos tenemos, la primera es el afianzamiento de la República, cuya instauración aplazaríamos á trueque de verla asegurada; que mas queremos reconocer las cargas que obtener el beneficio.

Una de las cargas preferentes es el Ejército. No tema el ejército por sus legítimos intereses, pues deseamos mejoren sus condiciones para que reconozca que al servicio de la patria, verá mas enaltecida su situacion, si no podemos hacerlo inmediatamente fiaríamos en ello una de las primordiales misiones que tiene la República que cumplir.

La República debe servir para continuar la historia de España borrando la línea que nos separa de Portugal y Marruecos, donde tantos intereses y derechos nos llaman: por eso necesitamos del ejército.

Queremos estas grandes ideas que el ejército competirá con nosotros.

Otro género de cargas que preocuparía al gobierno de la República es el que afecta á la conciencia declarando que lo que hagamos lo haremos impulsados por la necesidad: aludo al sostenimiento del clero católico cuyos derechos legítimos deben reconocerse; y, si haciendo eso se reprodujera la guerra civil y religiosa heriríamos en la cabeza, brindamos paz y ofrecemos soluciones de justicia; si se nos contestara con la guerra nosotros tendríamos la exigencia de que no volviera á poderse intentar.

Recuerda que las provincias vascongadas saben bien que la conjunción de sus fueros con la monarquía pone sus fueros en peligro; en cambio demuestran saber que la seguridad de sus fueros se la dan las instituciones republicanas que asegurarán para todas las provincias las autonomías regional y municipal.

La República enaltecerá la Administración de Justicia, elevándola en sus funciones á ser un poder, dotándola de suerte que sus funcionarios no se vean en la amarga situación de escoger entre su mísero estado y las tentativas de compra.

Así mismo enaltecerá la instrucción pública haciendo que el magisterio sea el verdadero educador de las conciencias por sobre las diferencias de dogma ó de religión; al lado de la escuela debe estar el taller.

Estos son términos comunes á todos los republicanos; si los realizamos, ¿no habremos cumplido nuestra misión?

Para que haya obreros que realicen esa obra, se organizan los partidos que dentro de la República son impersonales, por lo que no hay que temer se disputen el poder que sólo se obtiene por la voluntad del pueblo.

Se necesita que en la Unión Republicana haya bases, principios y hasta reglas de conducta; por creer que no bastan las establecidas es por lo que se sostiene la necesidad de un programa común y hasta de un partido único; el Centro Republicano ha puesto empeño en que la unión no se rompa sino en que se fortalezca y robustezca. ¿Podremos llegar al partido único, y programa común?

¡Tarea difícil! No hemos de negar nuestro concurso á ese ideal; si se realiza, debe ser resultante de las diversas aspiraciones existentes en el partido republicano: y con sinceridad sin reserva ni distingos: el partido centralista por egoismo debería ser el primero en desear el programa común; nos preocupa sin embargo, lo que la conciencia nos dicta y tenemos el deber de decir que podría ser perturbador y pernicioso.

La instauración de la República es impuesta por el honor y nadie una vez instaurada se negaría á sostenerla con el mayor empeño: de entonces en adelante puede venir la diferenciación de los partidos, para entonces convendrá nos eduquemos y eduquemos á nuestro pueblo para que se diferencien los partidos; de aquí á ese momento cabe pensar en el programa común; no después.

No persigamos ilusiones: las masas en los partidos republicanos sirven para señalar la dirección; pero no es su función determinar las circunstancias hasta de astucia que se precisan para vivir frente á la monarquía.

Termina diciendo que hay un problema que preocupa á todos los Estados, lo mismo á los monárquicos que á los republicanos; el que determina la cuestión social y la situación del obrero.

Nadie desconoce que existe un régimen económico cuya modificación no puede resultar sino la de las relaciones entre el capital y el trabajo, modificación á la cual los republicanos debemos cooperar siendo el escudo de las clases conservadoras y los directores de las clases trabajadoras, entendiendo que el instrumento y medio de estas es la organización democrática que transformará el régimen actual, y hará que se determine una situación tal que el trabajo sea el director: la modificación será lenta; los que resistan como los que intenten atropellar se expondrán á ser víctima de sus faltas.

Pensad lo que tiene que hacer la República; hasta que esta no tenga condiciones de vida no podrá acometer reformas trascendentales y sí sólo algunas que vayan preparándolas.

(Aplausos interrumpen continuamente al orador que al terminar su discurso brillantísimo, imposible de extractar; recibe cariñosa ovación.)

El presidente (Corujedo) propone que se dirija un telegrama de saludo á Pí y á Zorrilla. Acordado en medio de grandes aplausos.

Como prueba del efecto causado por el discurso véase el telegrama que desde Gijón envían á nuestro querido colega de Oviedo «La República.»

Gijón 13 (3 m.)

Acto político importantísimo. Crítica acerba situación. Declaraciones Salmerón estímanse gravísimas y de suma habilidad. Entusiasmo indescriptible todos republicanos.—*Molina.*

La Unión Republicana de Oviedo obsequió en la capital al Sr. Salmerón con un gran banquete el lúnes próximo pasado.

Los sucesos de Montblanch.

Reus 15 (8'40 n.)
(Recibido el 17 á las 5,45 de la tarde)

¿Quién hizo fuego?

Amplío detalles de los sucesos ocurridos en Montblanch, confirmo en todas sus partes las noticias comunicadas en mi telegrama de anoche, y respondo de la veracidad de cuanto digo.

Parece confirmarse que la Guardia civil hizo fuego sin que precediera disparo alguno de parte de los amotinados.

Estos no llegaban á doscientos, ni en poder de ninguno de ellos había arma de ninguna clase.

Todas las señales hechas por las balas en las puertas de los edificios, corresponden á los proyectiles de la Guardia civil.

Concentración de fuerzas.

Hoy por hoy nadie puede moverse en Montblanch.

Apenas transita gente por las calles, pues es imposible dar un paso sin tropezar con parejas de la Guardia civil ó de tropas de infantería ó caballería, tan grande es el número de fuerzas acumuladas en aquella localidad.

Detalles tristes.

Todo el vecindario está contristadísimo á consecuencia de los hechos acaecidos, pues resulta confirmado que después de la primera descarga hecha por la Guardia civil, los individuos de dicho instituto se echaron sobre la gente del pueblo hiriendo y matando á personas completamente indefensas y ajenas al motín, tales como una mujer que estaba en una ventana.

Un guardia civil disparó el fusil y la hirió. Otra mujer fué tambien herida dentro de la entrada de una casa. Un joven que estaba arreglando un carro á la puerta de su casa fué perseguido por los Guardias, que le dispararon un tiro y mataron luego de un bayonetazo.

Esto dió lugar á que el referido joven exclamara en alta voz:

—¡Corred! ¡Que me asesinan! ¡Asesinos!

Otro sujeto fué muerto tambien de un tiro y un bayonetazo. A otro le dieron siete bayonetazos.

Un vendimiador que estaba durmiendo debajo de los pórticos de la plaza, y que se levantó al oir la primera descarga para enterarse de lo que ocurría, fué muerto por un guardia civil, que le disparó un tiro.

Las personas muertas y heridas lo fueron en varios puntos, no sólo en la plaza de la Constitución.

Heridos.

Continúan gravísimos tres heridos y se teme que fallezcan. En este caso, ascendería á siete el número de los muertos, incluyendo una niña de tres años que no falleció en el acto, como se había creido, pero que continúa sin esperanzas de vida.

El entierro.

El entierro de cuatro víctimas, verificado ayer, fué una verdadera manifestación de duelo. Todo el vecindario de Montblanch asistió á él.

Los procesos.

Se instruyen procesos, uno por el juzgado de Valls, y otro, según se dice, por la jurisdicción de Guerra, con objeto de poner en claro la conducta de la Guardia civil.

Se dice que la Guardia civil afirma haber sido agredida por los amotinados, pero los testigos lo niegan.

Más muertos y heridos

Al ir á cerrar este telegrama me entregan una carta de Montblanch, diciendo que acaba de fallecer otro individuo.

El número de heridos es de veinte.

Algunos forasteros que estaban en Montblanch se marcharon inmediatamente á sus pueblos.

Se dice que han fallecido dos de aquéllos, uno en Solivella y otro en Vimboi.

A otro herido habrá que amputarle una pierna.

En Vendrell hay tranquilidad. — El corresponsal.

Reus 16 (10 noche: recibido el 18 á las 2'30 de la madrugada.)

La ocupación militar.

Las últimas noticias recibidas de Montblanch dicen que aquella población continúa ocupada militarmente y que reina relativa tranquilidad.

Muerte de la niña.

A las cuatro de la tarde de hoy ha fallecido la inocente niña que fué herida gravemente cuando su madre la llevaba en brazos.

La niña era hija del sujeto que hizo el pregón aconsejando que no se pagaran las contribuciones.

Temores de desorden.

Se han hecho algunas detenciones.

Han huido el pregonero y algún otro sujeto complicado en los sucesos.

Se dice que se han pactado inteligencias entre los elementos díscolos de Montblanch y algunos revolucionarios de los pueblos comarcanos, temiéndose por esto que el día menos pensado se reproduzca el conflicto.

Grupos armados.

Parece indudable que los centinelas y la tropa vieron anoche acercarse á Montblanch grupos de hombres armados que se retiraron al ver que no podían entrar libremente.

La Guardia civil se retira.

Se dice que mañana saldrán de Montblanch las fuerzas de la Guardia civil que ocasionaron las desgracias, á fin de evitar la mala impresión y la constante excitación que su presencia produce en el vecindario.—El corresponsal.

CRONICA LOCAL

El Católico Balear en su número de anteayer y en un suelto que dá cuenta de la salida del vapor *Bellver* para Barcelona, hace público que dicho buque lo efectuó con una hora y media de retraso.

El Católico está en su derecho de decir cuanto se le antoje, pero nos extraña que se haya fijado en el retraso sufrido por el *Bellver* y no hiciese otro tanto con la salida del vapor *Menorca* el lúnes en el que iban embarcados Sus Eminencias los Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Menorca, que retrasó su salida dos horas aproximadamente, y cuya falta en el servicio parece pasó desapercibido al colega por aquello de.....

Ante todo, seamos justos y razonables, caro colega.

***

El Noticiero Balear hace constar también la misma falta, y en su afán de adular á los ilustres viajeros, omitió ocuparse del retraso que esperimentó el último de los vapores citados, no reproduciendo las quejas del público, y sin embargo, la emprende anteayer con el retraso sufrido por el *Bellver*, y váyase lo uno por lo otro.

Lógica de las circunstancias.

Para el colega hay mucha diferencia entre el pasaje que se llevó el vapor *Menorca* el lúnes al que se embarcó el martes en el *Bellver*.

***

Tambièn *La Ultima Hora* del miércoles se queja del retraso con que llegó á nuestro puerto el vapor-correo de Alicante é Ibiza.

¿El retraso con que llegó á nuestro puerto?

Tampoco lo comprendemos.

El *Cataluña* fondeó en el puerto á las 3 en punto; y, según la hora fija de llegada en el itinerario de correos, ésta es la hora marcada, y no faltando á ella, no se concibe el retraso.

Nuestros estimados colegas *El Pais* y *El Ideal* han sido nuevamente denunciados.

Sentimos muy de veras el percance.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Santa Eugenia, la cual ha de proveerse de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Se admiten solicitudes en dicho Juzgado hasta el día 6 del próximo mes de Octubre.

Por el negociado de contribuciones de la Tesore-

ría de Hacienda de esta provincia se anuncia que anteayer terminó en esta capital y su término el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Se advierte en el expresado anuncio á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos durante los días que faltan hasta el 30 del actual, en las oficinas de recaudación—Constitución, 54.

La plazoleta de la Consigna se halla invadida de una buena parte del cargamento de tablones que ha desembarcado estos días un vapor noruego y por la lentitud con que se lleva á cabo la desaparición de éstos, hace presumir que el estorbo estará perenne por mucho tiempo, imposibilitando la descarga á los otros buques, si el Sr. Guzmán no dicta las órdenes oportunas para que cuanto antes se deje aquel sitio expedito.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga á los señores Alcaldes de los pueblos, fuerza de la Guardia civil y agentes de la autoridad la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Villena el 8 del actual Francisco Valls Más natural de Aljot de 23 años, soltero.

A la llegada del vapor «Menorquin» esta mañana ha producido alarma entre las personas que han concurrido al muelle el aparato de fuerza desplegado en este buque, creyéndose se trataba, al decir de algunos, de capturar algún malhechor por hallarse interceptado el portalón de salida de los pasajeros por los Sres. Inspectores Quiles y Español y varios agentes de policía secreta, impidiendo la entrada al público y dejando expedito el paso á los viajeros que por su modo de vestir demostraban ser personas de viso, que en esto suele engañarse siempre la autoridad, y deteniendo é impidiendo la salida del buque á los que por sus maneras no ostentaban un corte irreprochable en el vestir.

De tanto lujo de autoridad ha dado por resultado la detención de un viajero que salió de Mahon para dirigirse á Argel sin llevar la documentación que precisa á todo ciudadano español que pasa al extranjero.

Ahí es todo.

Estamos firmemente persuadidos que el digno Gobernador civil Sr. Guzmán al recibir anoche el telegrama en que se le participaba detuviera al pasajero en cuestión no daría las órdenes á sus subalternos tan poco en armonía con lo que de sí es dable esperar del prestigio de autoridad.

Ha salido para Menorca, con objeto de tomar posesión de la notaría de Alayor para la cual ha sido nombrado, el abogado D. Miguel Aleñar, director que fué del *Liberal Palmesano* y síndico del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

En la farmacia del Hospital fué curada ayer una niña de seis años, efecto de una caída que experimentó, causándose la fractura de dos dientes.

Anteayer noche se intentaba llevar á cabo un robo en la tienda de ropas de nuestro apreciable amigo D. Conrado Planas.

Serían sobre las doce de la noche cuando la señora del Sr. Planas se asomó al balcón y vió á un individuo que introducía un instrumento en la cerradura de la puerta; dió enseguida el grito de alarma, siendo detenido por el sereno del barrio que andaba por aquellas inmediaciones y conducido al cuartelillo de la guardia municipal.

Avisados los jefes de la guardia nocturna, hicieron cantar de llano al «caco», dando con otro compañero suyo de profesión que encontraron en su casa.

Se les ocuparon una navaja y un fermón.

Ambos fueron conducidos al depósito de Capuchinos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Rafael Beltrán, Interventor que ha sido de la Aduana de Palma, llegado el miércoles á esta capital en compañía de su simpática señora.

El Sr. Beltrán hará cosa de un mes que fué enviado por orden superior á la provincia de Cartagena en cuya capital le esperaba el ascenso debido á su celo y reconocida aptitud en el desempeño de su cargo.

El domingo regresará á aquella capital con su apreciable familia, á la cual ha venido expresamente á buscar, motivando el placer que hemos experimentado de estrechar su mano.

Deseámosle un feliz viaje, haciendo votos para volverle á tener á nuestro lado en plazo no lejano.

El Tesorero de Hacienda de esta Delegación, D. Alberto Jiménez Coronado, ha sido destinado con el mismo cargo á la de Valladolid; habiendo sido nombrado para reemplazarle en esta D. Tomás Merendón, que antes desempeñaba el cargo de Administrador de contribuciones.

A las seis de la mañana de hoy ha llegado á nuestro puerto el vapor «Menorquín».

A la una de esta tarde emprenderá otra vez viaje para Argel.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer se publica una orden telegráfica de la Dirección General de Contribuciones disponiendo que la circulación de alcoholes, aguardientes y licores por el interior del reino hasta 30 del actual debe verificarse con *vendís* autorizados, como disponía el artículo 45 del reglamento de 26 de Noviembre de 1892.

Podrán expedir otros *vendis* los que tuvieren existencias legalmente declaradas á la Administración, los fabricantes que han estado concertados y hayan presentado sus solicitudes con arreglo á la Real orden de 17 del corriente y los que conforme al artículo 27 del reglamento novísimo, presenten sus declaraciones para la expendición de patentes de fabricación, debiéndose hacer referencia á dichos documentos en los *vendis*.

En una riña que hubo ayer tarde en la calle de la Concepción entre dos individuos, originó que uno de ellos, el promovedor de la pendencia, fuese conducido al depósito de Capuchinos.

De «El Diario» que se publica en la vecina isla de Ibiza:

«Los terratenientes de aquí no están este año muy satisfechos, ni, en verdad, tienen motivos para estarlo, dado el poco precio que hasta ahora han alcanzado, comparado con el de otros años, algunos artículos de la última cosecha.

Las almendras (las llamadas *fitas*) páganse á 18 pesetas los 33 Ks., y las algarrobas de dos á dos y media ptas. el quintal.

Son muchos los que, en la creencia de que estos precios aumentarán, se abstienen por ahora de vender».

Hemos recibido el número 16 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», el que contiene el sumario siguiente:

I. ¿Existe algún tratamiento de pneumonia?, por D. Alberto Díaz.

II. ¿Por qué la electroterapia no es todavía más popular?

III. La electroterapia al alcance de todos.—El abate Kneipp y las curas de agua en Worishofen, por el Dr. Cassols y Prim.

IV. Revista de la prensa, por D. J. L.

V. Colegio Médico-farmacéutico.—13.ª conferencia pública á cargo de D. Sebastián Domenge.—Síntesis de las conferencias anteriores, por don Domingo Escafí.

VI. Estadística demográfico-sanitaria.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para el Domingo 24 de Septiembre de 1893
A las cuatro de la tarde.

Lidia de dos bravos novillos; el primero será rejoneado por cuatro valientes indios y el último será capeado, banderilleado y muerto á estoque por Gonzalo Navarrete y su correspondiente cuadrilla.

Entrada general 1 real.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 21, 6'25 t.

El Sr. Eguilior ha aceptado la Comisaría régia para socorrer á las poblaciones inundadas.

Los posibilistas preparan una reunión magna; es posible la presida el Sr. Gil Berges. Rechazarán la jefatura del Sr. Abarzuza.

Madrid 22, 12'10 n.

Ha llegado el Sr. Villaverde.

El diestro Bonarillo ha sufrido un puntazo en un brazo, en la plaza de toros de Valladolid.

En Bilbao ha habido tres invasiones de cólera y en Baracaldo tres defunciones Se fumigan los trenes.

Madrid 22, 12'50 m.

La «Gaceta» publica la órden mandando que en el plazo de diez días se posesienen de sus cargos los jueces y fiscales.

Dícese que los Ayuntamientos de Almería han protestado contra la inversión de fondos de otras inundaciones.

(De «La Ultima Hora»)

Madrid 21 (11-30 m.)

Las noticias que se reciben de Bilbao referentes al cólera son más satisfactorias que en los dias anteriores.

La *Gaceta* publica una real orden enviando á lazareto sucio las procedencias de Hull en Hamburgo.

En Rusia hace la epidemia verdaderos estragos y aumenta bastante en Bélgica.

Madrid 21 (12-40 t.)

Reina una gran miseria en la mayor parte de centros mineros de Inglaterra á consecuencia de las continuadas huelgas que desde hace tiempo se declararon en aquella nación.

Se hacen con gran interés negociaciones con el objeto de lograr que los trabajadores vuelvan al trabajo.

Témese que se trastorne el orden público habiéndose tomado muchas precauciones.

Circulan rumores de que los insurrectos de la República del Brasil se han apoderado de la capital.

Madrid 21 (12-30 t.)

Dentro de muy pocos dias se publicará la Pastoral del cardenal Monescillo, la cual según se asegura, tendrá gran resonancia. Combatirá duramente la apertura de la capilla evangélica de Madrid.

Insístese en que la Corte regresará á principios del próximo Octubre.

Madrid 21 (12-30 t.)

En veinte y seis pueblos de la provincia de Palencia se han perdido completamente las cosechas por las últimas inundaciones. En otros pueblos los destrozos han sido incalculables, y se reciben noticias de que hay muchas víctimas.

La Reina Rejente ha enviado diez mil pesetas para socorrer á los pueblos inundados. Aumenta la suscrición abierta con este mismo objeto.

Madrid 21 (12-30 t.)

El general Vasquez ha sido elegido presidente de la república de Honduras.

El Gobierno de la república Argentina ha enviado nuevas tropas á la provincia de Tucumán para conseguir á toda costa la toma de la población.

El oro en la Argentina se cotiza á 357.

Madrid 21 (2-t.)

Hay temores de que los buques que envió al norte el Gobierno del Brasil den un golpe de mano comprometiendo de este modo los intereses del Estado.

En Rio Grande han triunfado las tropas federales después de grandes esfuerzos y peripecias de todo género.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS

Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cererols 11—Palma

Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos
ó verdaderamente
pastillas humeantes que se queman
en los aposentos
para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*

DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 30

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VENTA

Se desea vender siete pisos en la calle de Bauló número 31. 15—8

Informarán en el número 13 de la misma calle.

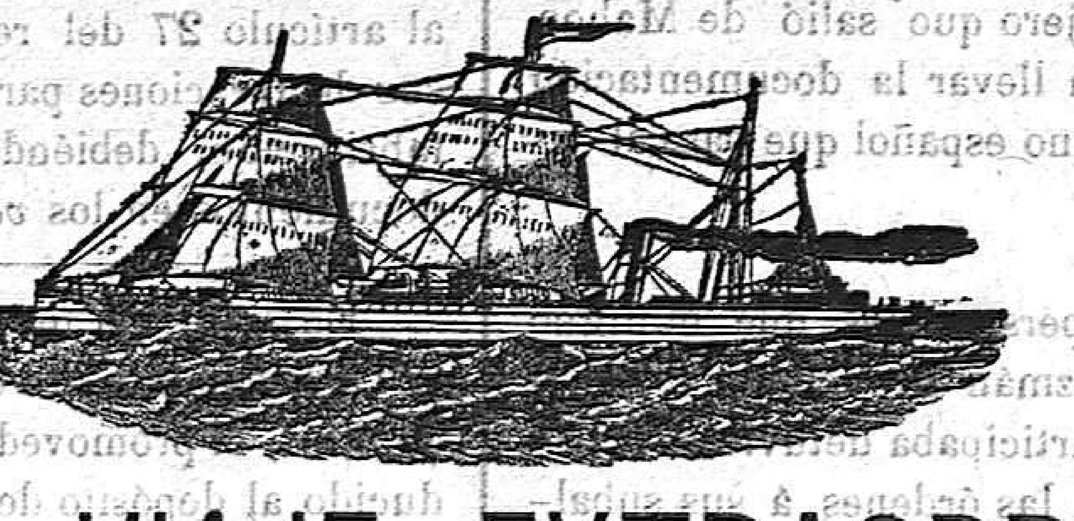

TERCER VIAJE EXTRAORDINARIO

DE BARCELONA A ARGEL con escala en MAHON Y PALMA

El acreditado vapor

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, realizará este viaje con arreglo al siguiente itinerario:

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahón, miércoles, 20 de Septiembre, á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, juéves, 21 de Septiembre, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viérnes, 22 de Septiembre, á la 1 de la tarde.
VUELTA. De Argel para Palma, miércoles, 27 de Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.
De Palma para Mahón, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo, 1.º de Octubre, á las 5 de la tarde.

Regirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:
EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.
EN MAHON.—Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.
EN PALMA.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
EN ARGEL.—D. Simon Frau, Quai, voûte 31, Nord. 30

IMPRENTA DEL COMERCIO CONQUISTADOR, 43